Naciones Unidas S/PV.4954



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo noveno año

Provisional

4954[a] sesión

Miércoles 28 de abril de 2004, a las 10.30 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Pleuger	(Alemania)
Miembros:	Angola	Sr. Gaspar Martins
	Argelia	Sr. Baali
	Benin	Sr. Adechi
	Brasil	Sr. Valle
	Chile	Sr. Muñoz
	China	Sr. Wang Guangya
	España	Sr. Arias
	Estados Unidos de América	Sr. Cunningham
	Federación de Rusia	Sr. Gatilov
	Filipinas	Sr. Baja
	Francia	Sr. de La Sablière
	Pakistán	Sr. Akram
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. King
	Rumania	Sr. Motoc

Orden del día

La situación en Chipre

04-32710 (S)



Se abre la sesión a las 10.40 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Chipre

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, consideraré que el Consejo de Seguridad acuerda cursar una invitación al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Kieran Prendergast, con arreglo al artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.

Así queda acordado.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2004/302, en el que figura el informe del Secretario General sobre Chipre.

En esta sesión, el Consejo escuchará una exposición informativa a cargo del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Kieran Prendergast, a quien doy la palabra.

Sr. Pendergast: (*habla en inglés*): Desde que el Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre, Sr. Álvaro de Soto, informó por última vez al Consejo el 2 de abril, han ocurrido muchas cosas. No es mi intención detenerme en todos los detalles. Se requiere tiempo para que se despeje el panorama tras el resultado de los referendos del 24 de abril. Es posible que deba pasar cierto tiempo hasta que queden claras las implicaciones de dichos referendos. Entre tanto, el Sr. De Soto, quien salió hoy de la isla, está realizando visitas de despedida en Ankara y Atenas, antes de volver a Nueva York este fin de semana. La semana que viene informará al Secretario General, quien, a su vez, informará por escrito al Consejo en su debido momento.

Tras la finalización del Acuerdo Fundacional en Bürgenstock el 31 de marzo, las partes volvieron a Chipre y se prepararon para la celebración de dos referendos separados y simultáneos el 24 de abril.

Al mismo tiempo, con la asistencia activa de las Naciones Unidas, las partes siguieron trabajando en una serie de esferas, entre las que se incluyen la incorporación de correcciones técnicas al plan y la ultimación de la labor relativa a las cuestiones relacionadas con las propiedades federales futuras, los edificios del Gobierno federal y toda la estructura del Gobierno federal propuesto. Estos esfuerzos continuaron hasta el último día. El texto autenticado del plan se envió a las partes el 23 de abril, y el original quedó depositado en poder del Secretario General.

También durante el mes de abril, el Secretario General recibió de los garantes los compromisos que se requerían de ellos para autorizar la presentación del plan a referendo y, sujeto a su aprobación y a la conclusión de los procedimientos de ratificación interna, para la firma y entrada en vigor del Tratado.

El 7 de abril, el Sr. Tassos Papadopoulos, el dirigente grecochipriota, en un discurso dirigido a la nación exhortó a los grecochipriotas a que rechazaran el plan del Secretario General y a que dieran un enérgico voto negativo al plan Annan. Las razones que esgrimió el Sr. Papadopoulos fueron de muy variada índole y de largo alcance.

El rechazo del plan por el Sr. Papadopoulos supuso su alineamiento con el Sr. Rauf Denktash, cuyas razones para rechazar el plan eran igualmente de muy variada índole y de largo alcance.

Paradójicamente, cada uno de los dirigentes afirmó que el plan, tal como se había finalizado, amenazaba la seguridad de su pueblo y cedía a todas las exigencias clave de la otra parte.

No obstante, varios dirigentes políticos de ambas partes se mostraron a favor de un Chipre reunificado con arreglo al plan del Secretario General. Entre ellos se incluía el Sr. Mehmet Ali Talat, quien había abogado firmemente por un voto afirmativo y quien, junto con el Sr. Serdar Denktash, había dirigido el equipo de negociación turcochipriota en Bürgenstock y sigue haciéndolo desde entonces. Otro dirigente importante de uno de los partidos de la parte turcochipriota, el Sr. Mustafa Akinci, también apoyó decididamente un voto afirmativo.

En cuanto a la parte grecochipriota, los dos predecesores inmediatos del Sr. Papadopoulos, el Sr. Glafcos Clerides y el Sr. George Vassiliou, y el dirigente de uno de los dos partidos políticos principales, el Sr. Nicos Anastasiades, propugnaron firmemente la aceptación del plan, como lo hicieron también otras importantes

personalidades. Sin embargo, el otro partido político principal, el partido AKEL, liderado por el Sr. Dimitris Christofias y que tradicionalmente estaba a favor de la solución, pidió que se aplazara el referendo a fin de que se dispusiera de más tiempo para que se explicara el plan a la población, y además procuró obtener ciertas aclaraciones y garantías. Sin embargo, ni el Sr. Papadopoulos ni ninguna de las partes que oficialmente actúan en el proceso solicitaron que se aplazara el referendo. El AKEL indicó ulteriormente que, si con antelación el Consejo de Seguridad daba alguna garantía de seguridad, el AKEL podría apoyar el plan.

El Consejo recordará que el Secretario General informó por escrito al respecto el 16 de abril, y le pidió al Consejo que adoptara decisiones de acuerdo con lo previsto en el plan, entre otras cosas en materia de seguridad. Aunque este procedimiento se había previsto con mucha antelación, cobró mayor importancia cuando las cuestiones relativas a la seguridad y la aplicación pasaron al primer plano de las preocupaciones de dominio público en el período inmediatamente anterior a la votación.

Llegado el momento de la votación, tras el examen de la cuestión por el Consejo, el AKEL exhortó a lo que denominó un "voto negativo moderado", pero expresó la esperanza de que, con el tiempo, este voto se tradujera en un significativo voto afirmativo en un segundo referendo sobre el plan.

No es este el momento de entrar en detalles acerca de cuál fue la información que se puso o no a disposición de la población durante la campaña del referendo, o de explayarse acerca de las preocupaciones infundadas que se generaron en torno a la seguridad del empleo para los funcionarios públicos en las nuevas estructuras propuestas, o de formular observaciones acerca de la cuestión del acceso a los medios de comunicación por parte de figuras internacionales de las Naciones Unidas y de la Unión Europea, quienes estaban dispuestas a explicar el plan y los compromisos de la comunidad internacional. No obstante, el Sr. De Soto planteó directamente al Sr. Papadopoulos esas preocupaciones. Como sabrán los miembros del Consejo, dichas preocupaciones también se plantearon en otros foros.

Llegado el momento, como bien se sabe, en los referendos del 24 de abril no se aprobó el Acuerdo Fundacional. En el referendo grecochipriota, el resultado fue de un 24,17% de votos que lo aprobaron y de un 75,83% que no lo hicieron. En el referendo turcochipriota, el resultado fue de un 64,91% de votos a favor y de un 35,09% en contra. Habida cuenta de que el plan requería la aprobación de cada una de las partes en su respectivo referendo, el Acuerdo Fundacional no entró en vigor.

El Secretario General respeta el resultado de los referendos. Al mismo tiempo, lamenta que se haya perdido una oportunidad histórica única de resolver el problema de Chipre. Ello implica que no se ha logrado el objetivo de los esfuerzos del Secretario General desplegados durante los pasados cuatro años y medio, a saber, reunificar a Chipre a tiempo para su ingreso en la Unión Europea el 1º de mayo.

El Secretario General sigue convencido de que el plan presentado constituye una avenencia justa, viable y cuidadosamente equilibrada, que satisface las exigencias mínimas de todos los interesados. El plan se ajusta a los parámetros convenidos hace tiempo para llegar a una solución y a la visión del Consejo de Seguridad respecto del arreglo. El Consejo recordará que, en la resolución 1475 (2003), el Consejo dio su pleno apoyo al "plan cuidadosamente equilibrado" del Secretario General "como base excepcional para celebrar ulteriores negociaciones".

El Sr. De Soto informó al Consejo el 2 de abril sobre el conjunto de mejoras introducidas al plan durante el proceso de finalización, de conformidad con el acuerdo de 13 de febrero. Contrario a lo alegado durante la campaña, se hicieron cambios para satisfacer, en la medida de lo posible, las preocupaciones fundamentales de ambas partes, y dichos cambios se ajustaron a los parámetros del plan. Las fuerzas de ambas partes que son partidarias de una solución coinciden en forma generalizada en que la versión final del plan se mejoró mucho, tanto para los grecochipriotas como para los turcochipriotas, sin que se perdiera su equilibrio general.

A la luz de lo antes dicho, el resultado del referendo del electorado grecochipriota, que el Sr. Papadopoulos tanto había alentado, despierta serias inquietudes. El Secretario General espera que, a pesar de todo, la comunidad grecochipriota pueda llegar a una opinión diferente en su debido momento, luego de una evaluación profunda y seria de su decisión y de las posibles consecuencias de ésta.

El Secretario General aplaude a los turcochipriotas, quienes aprobaron el plan a pesar de los grandes sacrificios que entrañaba para ellos. Sin lugar a

dudas, el fuerte liderazgo del Sr. Talat y el apoyo evidente e inequívoco del Gobierno de Turquía a un voto positivo alentó a los turcochipriotas a llegar a esa decisión. El Secretario General lamenta que los turcochipriotas no puedan gozar de igual manera de los beneficios que supone el ingreso en la Unión Europea a partir del 1° de mayo. Espera que se encuentren formas de aliviar la difícil situación en que se encuentran la población por razones ajenas a su voluntad, y acoge con beneplácito las medidas adoptadas recientemente por la Unión Europea en ese sentido.

El Secretario General, por su parte, ha comenzado a examinar cuidadosamente las repercusiones de ese resultado y su significación para el futuro. Si bien el resultado de la votación del sábado pasado es decepcionante, las Naciones Unidas se han acercado más que nunca antes a la solución de uno de los conflictos más delicados y complejos que figuran en su programa. Cabe esperar que ese logro se preserve hasta que la parte grecochipriota vuelva a llevar a cabo una evaluación fundamental.

No quiero adelantarme a las conclusiones a que pueda llegar el Secretario General sobre las diversas cuestiones relacionadas con este tema. Tampoco creo que él quiera apresurarse. Lo importante es llegar a una evaluación cuidadosa y precisa de todas las repercusiones que puede tener para las Naciones Unidas el resultado del sábado pasado, y hacer las debidas recomendaciones. Como ya he dicho, el Secretario General habrá de enviar un informe pormenorizado por escrito al Consejo de Seguridad a su debido tiempo. Entonces, corresponderá al Consejo, a su vez, considerar las repercusiones del punto al que se ha llegado ahora.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Sr. Prendergast su exposición informativa.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para continuar el debate sobre este tema.

Se levanta la sesión a las 10.55 horas.